



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**10195**

*Rectificación de las bases y nuevo plazo de presentación de la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Mahón, correspondiente al puesto de trabajo de responsable del área del SME, enmarcado en el grupo profesional A2*

Se hace público, a los efectos oportunos, que el Ayuntamiento de Mahón, mediante Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales y Hacienda núm. E0358-2020-000002, de fecha 17/02/2021, ha aprobado la RECTIFICACIÓN de las bases reguladoras y específicas que deben regir la convocatoria, mediante el sistema de concurso oposición, para la selección de una bolsa de trabajo para cubrir transitoriamente plazas en que, por necesidades temporales, sea necesaria la sustitución de personal para el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Mahón, correspondiente al puesto de trabajo de responsable del área del SME, enmarcado en el grupo profesional A2.

Las bases que regirán este proceso selectivo permanecerán publicadas y pueden ser consultadas en la página web institucional, <http://www.ajmao.org/Contingut.aspx?IdPub=12896>, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de solicitudes se fija en 20 días naturales, improrrogables, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB.

Maó, 21 de febrero de 2021

**La tenienta de Alcaldía de Servicios Generales y Hacienda**  
María José Camps Orfila

